

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



## **Sistema Integrado de Gestión**

# **PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL.**

**Versión 1**

**Código: GA.3,0,5.19.07.01**

**Proceso: Gestión Administrativa**

**Enero 2020**

	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 1 de 21

## INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, presenta a los grupos de interés, y a la ciudadanía el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental para la vigencia 2020, adoptando medidas responsables para racionalizar el gasto sin desconocer el cumplimiento de su misión institucional.

Este ejercicio de responsabilidad es imprescindible, no solo por las políticas de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, sino por el compromiso que la Institución debe prevalecer el principio de austeridad.

En cuanto a la austeridad y eficiencia en el sector público, se considera necesario que la Institución expida las medidas pertinentes para vigilar que los bienes y recursos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte – IUEND, se desarrollen con el máximo de eficiencia y eficacia, por lo anterior resulta necesario fomentar la cultura de racionalización del gasto público en cada uno de los funcionarios, docentes, estudiantes, y contratistas de la Institución, para garantizar su sostenibilidad y estos a su vez tienen el deber como principio fundamental de velar por el uso adecuado de los recursos, que son puestos a su disposición para el cumplimiento de sus funciones y/o actividades.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 2 de 21

## 1. OBJETIVO

### Objetivo general

Promover el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, afianzando la cultura del ahorro y la aplicación de los controles y lineamientos, previniendo, y mitigando los impactos ambientales negativos generados por la Institución, siendo así eficiente y austera.

### Objetivos específicos

- Generar y aplicar medidas de austeridad, eficiencia y racionalidad en el desarrollo administrativo y misional de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- Sensibilizar a la población estudiantil, docentes, funcionarios y contratistas en general a través de actividades pedagógicas sobre el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos naturales.
- Diseñar y ejecutar acciones para el desarrollo de procesos fundados en prácticas sostenibles y de responsabilidad social, ambiental en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- Establecer indicadores que permitan hacer seguimiento al consumo de los recursos en la IUEND (acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, residuos sólidos, entre otros) y medir así la efectividad de las campañas de sensibilización que se realicen.

	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 3 de 21

## 2. ALCANCE

Establecer lineamientos mediante los cuales se fortalezca el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura del ahorro y la aplicación de los controles y estrategias que permitan que la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, sea una entidad eficiente, eficaz y austera. La política de Austeridad del Gasto debe ser acatada por todos los estudiantes, docentes, servidores públicos y contratistas en el ejercicio de sus funciones y/o actividades.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 4 de 21

### 3. NORMATIVIDAD

La normativa aplicable al Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, se encuentra documentada en el Portal Institucional en la URL: <http://www.endeporte.edu.co/institucional/informacion-general/normatividad> y en la Intranet Institucional en la URL: <http://www.endeporte.edu.co/intranet/index.php/la-entidad/normograma-institucional-por-procesos>

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 5 de 21

#### 4. DEFINICIONES

Para efectos de este procedimiento se establecen las siguientes definiciones:

- **Austeridad:** Hace referencia a sencillez y moderación.
- **Cero Papel:** Se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.
- **Buenas Prácticas Ambientales:** Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.
- **Eficacia:** Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Optimizar:** Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.
- **Racionalizar:** Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.
- **Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.
- **Recolección:** Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 6 de 21

- **Movilidad Sostenible:** Es un conjunto de acciones destinadas a todos los ciudadanos que de manera global, pretenden en sus desplazamientos mejorar la calidad del entorno.
- **Construcción Sostenible:** Es un modo de construcción basado en el respeto al entorno y al medio ambiente.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 7 de 21

## 5. CONDICIONES GENERALES

Mediante la implementación del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, se hace necesario dar cabal cumplimiento a la implementación de estrategias y acciones que contribuyan a mantener en equilibrio la gestión presupuestal de la institución, e incentivar el manejo austero de los recursos sin poner en riesgo el desempeño de la misma. El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental se estructura en los siguientes ejes temáticos basados en los programas ambientales de la institución, definidos así:

### 5.1 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte es consciente de los impactos ambientales causados por sus procesos, por lo tanto se elabora el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), por ser el recurso hídrico un elemento vital y articulador de la naturaleza, ya que interrelaciona los demás recursos naturales y la actividad humana; y más aún, cuando este recurso es fundamental para algunas de las actividades de la institución y para un ambiente sano.

Este programa estará enmarcado tanto en la política de calidad como ambiental que la institución posee, con las cuales, logra fomentar acciones para minimizar el efecto de sus actividades sobre el cambio climático, respetando la biodiversidad y logrando un mejoramiento continuo.

#### 5.1.1 Propósito:

Establecer los lineamientos, acciones y medidas para llevar a cabo la optimización del Recurso Hídrico, implementando diferentes actividades de sensibilización y capacitación, con el fin de generar conciencia ambiental en cada uno de los funcionarios y contratistas, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, facilitando la ejecución de acciones de prevención, aprovechamiento y ahorro del recurso. Dichas acciones estarán ligadas a la guía de ahorro y uso eficiente de agua y estarán lideradas por La Vicerrectoría Administrativa con el apoyo de un profesional en Gestión Ambiental e integrantes del Comité de Gestión Ambiental.



 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 8 de 21

### 5.1.2 Propósitos específicos:

- Realizar un diagnóstico de la oferta hídrica de las fuentes de abastecimiento de la Institución.
- Determinar la demanda hídrica de la Institución.
- Establecer metas encaminadas a reducir consumos y pérdidas del sistema de agua.
- Formular acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua dentro de la Institución.
- Establecer el monitoreo y seguimiento que permita garantizar la implementación y el cumplimiento de las estrategias planteadas.

### 5.1.3 Acciones a desarrollar:

La IUEND, desarrollará para el cumplimiento de su programa acciones que se listan a continuación:

- Apoyar las actividades implementadas para sensibilizar a la población estudiantil, docente y personal en general, frente al uso correcto de estos recursos.
- Revisar constantemente las cuentas de servicios públicos y realizar análisis por bloques.
- Inspeccionar las redes sanitarias con el fin de detectar posibles fugas y en caso de evidenciarlas, corregir las mismas de manera inmediata.
- El edificio nuevo cuenta con sanitarios y lavamanos ahorradores de agua, y las zonas que se están construyendo actualmente contarán con este mismo sistema.
- Velar por que se mantengan cerrados todos los grifos y hacer correcto uso del agua.

	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 9 de 21

#### 5.1.4 Responsables:

Tema/componente	Área responsable	Obligación	Supervisión
Registro consumo de agua pozo	Unidad de Servicios Generales – Contratista de apoyo responsable	Registrar el consumo de agua del pozo para el riego de jardines	Vicerrectoría Administrativa Profesional Universitario
Registro consumo de agua uso doméstico	Unidad de Servicios Generales – Contratista de apoyo responsable	Registrar el consumo de agua que se utiliza en servicios administrativos, educativos y de la IPS	
Reporte consumos a la autoridad ambiental	Unidad de Servicios Generales – Contratista de apoyo responsable	Reportar los volúmenes de agua consumidos al DAGMA.	
Inspección y Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo al sistema	Unidad de Servicios Generales – Contratista de apoyo responsable	Prevenir y corregir fugas de agua.	

#### 5.1.5 Indicadores:

Indicador	Fórmula o Unidad
Recorridos programados de identificación de fugas	$\frac{\text{No. de recorridos realizados}}{\text{No. de recorridos programados}} * 100$
Perdidas y/o fugas detectadas	$\frac{\text{No. de pérdidas o fugas corregidas}}{\text{No. de pérdidas o fugas detectadas}} * 100$
% de asistencia a las jornadas de capacitación / sensibilización	$\frac{\text{No. personas capacitadas}}{\text{No. de personas de la Institución Univer}} * 100$
% de cumplimiento de las jornadas	$\frac{\text{No. de capacitaciones dictadas}}{\text{No. de capacitaciones programadas}} * 100$
Registro de consumos de agua	$\frac{\text{Consumo real mensual}}{\text{Consumo promedio año anterior}} * 100$
Dispositivos ahorradores	$\frac{\text{No. de dispositivos instalados}}{\text{No. de dispositivos por instalar}} * 100$

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 10 de 21

## 5.2 Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la energía.

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte es consciente de los impactos ambientales causados por sus procesos, por lo tanto se elabora el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de energía, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible y a su vez teniendo en cuenta que en la generación de energía se hace uso de recursos naturales no renovables. Mediante la implementación de este programa, la institución pretende aportar a la disminución del impacto ambiental generado con el uso de la energía eléctrica. Igualmente mediante la sensibilización del personal respecto al uso eficiente de la energía.

### 5.2.1 Propósito:

Desarrollar estrategias que fomenten la eficiencia energética, haciendo buen uso de los equipos electrónicos y fomentando políticas de ahorro dentro de la institución.

### 5.2.2 Propósitos específicos:

- Incentivar hábitos, actitudes y comportamientos, individuales y colectivos, con la comunidad estudiantil, docentes, funcionarios de la IUEND, personal de servicios generales y visitantes, con relación al ahorro y uso eficiente de Energía.
- Sensibilizar a la comunidad estudiantil, funcionarios, docentes y contratistas de la IUEND, personal de servicios generales, sobre la importancia del ahorro y uso eficiente de Energía y de su apoyo en el desarrollo de este programa y de la gestión ambiental institucional.
- La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, tiene como proyecto la implementación del uso de energía de fuentes renovables como la fotovoltaica.

### 5.2.3 Acciones a desarrollar:

La IUEND, desarrollará para el cumplimiento de su programa acciones que se listan a continuación:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 11 de 21

- Determinar el consumo de energía eléctrica y socializar con los jefes de área, los modos de reducción del consumo de la misma.
- Aprovechar en lo posible la luz natural.
- No dejar encendidas las luces de los baños.
- Apagar la pantalla de los computadores cuando no la estén usando, a excepción de las áreas que dan apoyo técnico.
- Se debe dar la directriz a las personas encargadas de la vigilancia y cuidado, estar pendiente en apagar y desconectar los equipos eléctricos que estén a su alcance una vez finalicen las labores.
- Una vez terminadas las actividades diarias de todas las áreas, se debe apagar la iluminación interior de las oficinas, salones o cuartos y en la noche solo debe quedar encendidas las que se necesiten por el personal de seguridad.
- Adquirir equipos eficientes en uso de energía, tanto en las instalaciones administrativas como operativas: Luminarias de bajo consumo, computadores, máquinas y herramientas eléctricas y electrónicas y aires acondicionados.
- Reemplazo de luminarias convencionales (mercuriales) por tecnología LED.
- Promover el uso de energías alternativas, mediante la implementación de paneles solares.

#### 5.2.4 Responsables:

Tema/componente	Área responsable	Obligación	Supervisión
Registro consumo de energía eléctrica	Unidad de Servicios Generales – Profesional de Gestión Ambiental	Registrar el consumo de energía	Vicerrectoría Administrativa Profesional Universitario
Reemplazo de luminarias por tecnología LED	Unidad de Servicios Generales – Profesional de Gestión Ambiental	Reemplazar las luminarias convencionales por tecnología LED	

	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 12 de 21

### 5.2.5 Indicadores:

Indicador	Fórmula o Unidad
% de asistencia a las jornadas de capacitación / sensibilización	$\frac{\text{No. personas capacitadas}}{\text{No. de personas de la Institución Univer}} * 100$
% de cumplimiento de las jornadas	$\frac{\text{No. de capacitaciones dictadas}}{\text{No. de capacitaciones programadas}} * 100$
Registro de consumos de energía	$\frac{\text{Consumo real mensual}}{\text{Consumo promedio año anterior}} * 100$
Luminarias tipo LED	$\frac{\text{No. de dispositivos instalados}}{\text{No. de dispositivos por instalar}} * 100$

### 5.3 Programa para el Manejo Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos.

Mediante la implementación de este Programa, se busca establecer las actividades y disposiciones encaminadas a dar a los residuos el destino más adecuado, desde el punto de vista ambiental, de acuerdo a sus características (ordinario, reciclable y peligroso), volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final, con el propósito de evitar o minimizar los impactos ambientales que estos puedan generar.

El programa permitirá mejorar la gestión integral de los residuos y se convertirá en una guía para implementar las prácticas más adecuadas referentes a: separación en la fuente, almacenamiento en centro de acopio, transporte interno y externo, aprovechamiento y disposición final de los mismos.

#### 5.3.1 Propósito:

Garantizar la gestión y el manejo integral de los residuos en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte desde su generación hasta la disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

#### 5.3.2 Propósitos específicos:

- Identificar los diversos tipos de residuos que se generan por áreas en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 13 de 21

- Identificar las etapas de la gestión de residuos: generación, segregación, desactivación, movimiento interno, almacenamiento, tratamiento y disposición final.
- Determinar las áreas para la ubicación de los puntos ecológicos y sitios de almacenamiento de los diversos residuos generados por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
- Definir e implementar las rutas de recolección, así como las medidas de protección personal para la implementación del PGIRS al interior de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- Socializar los procedimientos y las actividades de manejo integral de residuos a toda la comunidad universitaria y la IPS de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- Evaluar de manera periódica la implementación y el desarrollo del PGIRS a través de los programas de monitoreo y seguimiento.

### 5.3.3 Acciones a desarrollar:

La IUEND, desarrollará para el cumplimiento de su programa acciones que se listan a continuación:

- Cumplir con la normatividad ambiental vigente.
- Prevenir los efectos adversos al medio ambiente, mediante la disposición adecuada de los residuos generados en la institución y promover el uso eficiente de los recursos naturales.
- Aplicar y actualizar procedimientos para la ejecución de las actividades, garantizando y difundiendo el cumplimiento de la normatividad vigente y que sea adaptable a las actividades propias de la Institución.
- Bajo el criterio de desarrollo sostenible, cada servicio, proyecto, obra y actividad será concebida a través del mejoramiento continuo y se plantearán alternativas para prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos ambientales que estos puedan generar dentro de la institución o la comunidad.

	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 14 de 21

- Gestionar recursos presupuestales que den soporte a la Gestión Ambiental en lo que concierne al manejo adecuado de los residuos sólidos y peligrosos generados en la institución, con el fin de alcanzar los objetivos, metas y compromisos ambientales.
- Adelantar programas o actividades de sensibilización ambiental orientados a promover una cultura de Reducir, Reutilizar y Reciclar, mejorando el entorno ambiental en la institución.
- Evaluar la Gestión Ambiental mediante indicadores establecidos en el marco del Plan de Gestión Ambiental (PGA) y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

#### 5.3.4 Responsables:

Tema/componente	Área responsable	Obligación	Supervisión
Registrar los volúmenes de residuos generados.	Unidad de Servicios Generales – Profesional de Gestión Ambiental	Registrar el volumen de los residuos evacuados y contar con los certificados expedidos por el gestor.	Vicerrectoría Administrativa Profesional Universitario

#### 5.3.5 Indicadores:

Indicador	Fórmula o Unidad
Registrar la producción de residuos	$(kg \text{ de residuos generados por tipo de residuos por mes}) / kg \text{ de residuos registrados por tipo de residuos por mes} \times 100\%$
Disponer adecuadamente los residuos sólidos ordinarios no reciclables generados	$(Volumen \text{ o masa de residuos sólidos ordinarios dispuestos adecuadamente (m}^3 \text{ o kg)}) / Volumen \text{ o masa de residuos sólidos ordinarios generados (m}^3 \text{ o kg)}) \times 100\%$
Reutilizar o reciclar en lo posible los residuos no peligrosos generados.	$(Volumen \text{ o masa de residuos no peligrosos reutilizados o reciclados (m}^3 \text{ o kg)}) / Volumen \text{ o masa de residuos no peligrosos generados (m}^3 \text{ o kg)}) \times 100\%$
Recolectar y disponer adecuadamente los residuos peligrosos generados	$(Volumen \text{ o masa de residuos peligrosos recolectados y dispuestos (m}^3 \text{ o kg)}) / Volumen \text{ o masa de residuos peligrosos generados (m}^3 \text{ o kg)}) \times 100\%$
Capacitar al personal en cuanto al manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos	$(No. \text{ trabajadores capacitados en manejo adecuado de residuos} / No \text{ total de trabajadores}) \times 100\%$

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 15 de 21

#### **5.4 Programa para Ahorro de papel:**

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, se compromete a divulgar y desarrollar lineamientos internos para el uso racional de papel y promover en todo el personal el cumplimiento de las políticas de eficiencia administrativa y cero papel definidas por la administración pública y fomentar el sentido de responsabilidad sostenible del país. El medio ambiente y compromiso con el desarrollo.

##### **5.4.1 Propósito:**

Motivar al interior de la entidad el uso racional del papel, mediante estrategias tales como el re-uso y reciclaje, reduciendo el consumo, de manera que podamos fortalecer nuevos caminos de comunicación e información que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos internos, generando un aporte socio-ambiental.

##### **5.4.2 Propósitos Específicos:**

- Adoptar buenas prácticas en materia de gestión documental y buena utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones disponibles.
- Promover sentido de responsabilidad con el ambiente y mediante la implementación de estrategias que reducen el uso del papel.
- Crear dentro de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte la cultura de separación y re-uso del papel, con el fin de promover el uso eficiente de los recursos de la entidad.

##### **5.4.3 Acciones a desarrollar:**

Para disminuir el consumo de papel, se deberán ejecutar actividades como:

- Revisar primero las tareas antes de ser impresas se deben revisar muy bien y enviarlas por internet, al receptor quien las imprimirá si es necesario.
- Colocar en sitios visibles avisos recordando al personal el cumplimiento de las medidas implementadas para ahorro del papel.



	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 16 de 21

- La IUEND, mediante su proceso de adquisición de bienes y servicios, establecerá los controles correspondientes para la compra de la papelería y la distribución a las distintas dependencias para su consumo. Con Ruby
- La IUEND, establecerá medidas para el uso eficiente y racional de papel para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso, la optimización y aprovechamiento de las tecnológicas disponibles. Servicio de fotocopiado.
- La impresión de documentos en borrador debe realizarse en papel de reciclaje, o en su defecto, el interesado o responsable deberá hacer revisiones y correcciones necesarias previa y directamente en el computador antes de imprimir.

#### 5.4.4 Responsables:

Tema/componente	Área responsable	Obligación	Supervisión
Registrar el consumo de papel mensual	Unidad de Servicios Generales – Profesional de Gestión Ambiental	Elaborar los indicadores ambientales de consumo mensuales.	Vicerrectoría Administrativa Profesional Universitario

#### 5.4.5 Indicadores:

Indicador	Formula	Unidad de medida	Soportes
Consumo de papel	(consumo en resmas del periodo/No de funcionarios y contratistas)	%	Formato mensual de indicadores.
Personal capacitado	(# personas capacitadas/#total de personas)	%	Certificado de asistencia

	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 17 de 21

## 5.5 Programa para Movilidad Sostenible:

La IUEND, plantea como solución para la movilidad sostenible de la comunidad universitaria y el personal en general, mitigar los impactos de ocupación del suelo, gestión de tráfico, contaminación medioambiental, potenciando el uso de otros modos de transporte amigables con el medio ambiente.

### 5.5.1 Propósito:

La IUEND incentivará a la población estudiantil, docente y personal en general el uso de la bicicleta como medio de transporte, con esto contribuimos a un aire más limpio y disminuimos el gasto por pago de parqueaderos externos.

### 5.5.2 Propósitos Específicos:

- Promover sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible del país, incentivando en los funcionarios, docentes, estudiantes, y contratistas el uso de la bicicleta y vehículos eléctricos como medio de transporte.
- Disminuir la ocupación de sitios de parqueo de vehículos dentro de la Institución y pago de parqueaderos externos.

### 5.5.3 Acciones a desarrollar:

- La IUEND incentivará la población estudiantil, docente y personal en general el uso de la bicicleta como medio de transporte, con esto contribuimos a un aire más limpio y disminuimos el gasto por pago de parqueaderos externos.
- La IUEND cuenta con zona para parquear las bicicletas para el personal que pretende en sus desplazamientos mejorar la calidad del entorno y contribuir así al medio ambiente.

### 5.5.4 Responsables:

Tema/componente	Área responsable	Obligación	Supervisión
Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte en estudiantes y personal en general.	Contratista Profesional de Gestión Ambiental	Brindar capacitación a los estudiantes y personal en general para que hagan uso de la bicicleta y	Vicerrectoría Administrativa Profesional Universitario

	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 18 de 21

		vehículos eléctricos, brindar espacios para el parqueo de bicicletas y sitios para cargar.	
--	--	--	--

**5.5.5 Indicadores:** Una vez se culmine la construcción de los parqueaderos se determinara el indicador

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE</p>	<p><b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 19 de 21

## 6. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Este plan será elaborado por el contratista encargado de la gestión ambiental, revisado por la profesional Universitaria de la Unidad de Servicios Generales y la Vicerrectora Administrativa, Cuando se presenten inconsistencias en su uso, teniendo en cuenta los conceptos que sobre el mismo hayan enviado los procesos que lo han utilizado y aprobados por el Rector.

## 7. ANEXOS

N/A

## 8. REFERENCIAS DOCUMENTALES

PGIRS Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Plan de Gestión Ambiental Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Código: GA.3,0,5.19.07.01
		Fecha: 29/01/2020
		Versión: 1
		Página 20 de 21

Aprobación del Documento				
	Nombre	Responsable	Firma	Fecha
Elaboró	Carlos Andrés Hernández.	Contratista Gestión Ambiental.		20/01/2020
Revisó	Mónica Llanos.	Profesional Universitario unidad de Servicios Generales		22/01/2020
	María Isabel Andrade.	Vicerrectora Administrativa		23/01/2020
Aprobó	José Fernando Arroyo Valencia.	Rector		29/01/2020

Control de los Cambios			
Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Justificación del cambio
1	29/01/2020		Requerimiento Legal